

- c) Certificado de antecedentes penales.
d) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Organismos o Cuerpos del Estado, provincia o municipio.

La falta de presentación de alguno de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión.

Undécima.—En el caso de que el aspirante seleccionado renunciase a la plaza o no presentase la documentación completa, a que se alude en la base anterior, se procederá a la selección de quien siga en orden de puntuación.

Duodécima.—Una vez transcurrido el período de pruebas y aprobado por la superioridad la propuesta de admisión definitiva, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», quedando integrado en la plantilla del personal laboral de esta Confederación Hidrográfica.

Decimotercera.—En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 22 de octubre de 1981.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar Penella.—17.303-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26471 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, anunciado por Orden de 8 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 2 de diciembre de 1981, a las doce horas, en el salón de actos del Instituto de Estudios Fiscales (Casado del Alisal, número 6).

En el momento de su presentación, los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del curriculum vitae, especialmente referido a su actividad docente y de una Memoria en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—El Presidente, Rodrigo Uria González.

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

26472 *RESOLUCION de 30 de octubre de 1981, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la plantilla del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, por la que se cita a los señores opositores.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 6.5 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril de 1981, para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, funcionario de carrera propio del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones,

Este Tribunal ha resuelto citar a los señores opositores a la mencionada plaza, para el comienzo de las pruebas el día 14 de diciembre de 1981 a las diez de la mañana, en los locales del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones (Pabellón de Clasificación Postal de Chamartín, avenida de Pío XII, sin número, Madrid).

De acuerdo con la base 6.4 de la convocatoria no habrá otro llamamiento.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Isidoro de la Cierva Pérez.

ADMINISTRACION LOCAL

26473 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Getafe, por la que se hace pública la composición de los Tribunales de las oposiciones a las plazas de Asistente Social y Delineante.*

A tenor del artículo 6.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hacen públicos los Tribunales calificadores de las oposiciones de Asistente Social y Delineante, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Estarán constituidos de la siguiente manera:

Oposición de Asistente Social

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Representante del profesorado oficial: Don Alfredo Marqués Pérez, como titular, y don Augusto Santos Amarillo, como suplente.

Representante de las FEDAAS: Como titular, a doña María Jesús Repullés, y como suplente, a doña Paloma Sánchez Sastre.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Faustino Pereiro Gete, como titular, y don Félix Marín Leiva, como suplente.

El Secretario de la Corporación, don Miguel L. Escribano Esteban.

El Delegado de Asistencia Social, don Domingo Gil Núñez.

Secretario: El Técnico de Administración General, don Fernando Regueras Flores.

Oposición de Delineante

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Félix Marín Leiva, como titular, y don Antonio Dubois de Vargas, como suplente.

Representante del profesorado oficial: Don Fernando de Miguel Ribero, como titular, y doña Pilar Buendía Valero, como suplente.

Representante del Colegio Profesional de Delineantes: Don Angel Mateos, como titular, y don José Moreno Villena, como suplente.

Representante Técnico del Ayuntamiento: El Delineante don Delfín Fernández Rodríguez.

Secretario: El Técnico de Administración General don Fernando Regueras Flores.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial», podrán formularse reclamaciones por los interesados, en relación con el Tribunal designado o de alguno de sus miembros.

Getafe, 9 de octubre de 1981.—El Alcalde.—8.235-A.

26474 *RESOLUCION de 8 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Benidorm, referente a las oposiciones para proveer una plaza de Bibliotecario-Archivero.*

Se anuncia la constitución del Tribunal calificador para las oposiciones a una plaza de Bibliotecario-Archivero, correspondiente a la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, del día 26 de mayo último, así como determinación de la fecha para comienzo de los exámenes.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria y artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal calificador de las oposiciones libres para la provisión en propiedad de una plaza de Bibliotecario-Archivero de este Ayuntamiento quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Such Ortega, Alcalde; suplente, don Francisco Armell Vaello, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

1. Representante del Profesorado Oficial. Titular, don Antonio Mestre Sánchez; suplente, don Vicente González Pérez, ambos Doctores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante.

2. Representante de la Dirección General de Administración Local. Titular, don Patricio Saura Mendoza, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local de Alicante; suplente, don Antonio Fernández Castro, Vicesecretario del Gobierno Civil de Alicante.

3. Representante del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras. Titular, doña María del Carmen